

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

17 de abril de 2021, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Temuco, a 17 de abril de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras, Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé, José Claudio Urzúa y Christian Zbinden y por el ejecutivo, Renato Bustamante, Director Ejecutivo Nacional

Justifica asistencia: Harold Bachmann

Se inicia la sesión a las 10:00 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
Jonathan Cárcamo	10:00	18:50
Sebastián Chávez	10:00	19:04
Camila Cortés	10:00	19:04
Belén Gallo	10:00	19:04
Florencia Pinto	10:00	19:04
Olga Riveros	10:00	19:01
Jorge Saavedra	10:00	19:04
Viviana Sepúlveda	12:30	19:04
Verónica Solé	10:00	19:04
José Claudio Urzúa	10:00	19:04
Christian Zbinden	10:00	19:04
Renato Bustamante	10:00	19:04

Agenda de la sesión

- Correspondencia
- DEN
- BP
- Reglamento (90 minutos)
- Evaluación reunión con los territorios (45 minutos)
- Elegir representante de la Comeduc (15 minutos)
- Cambiar sesión de mayo (15 minutos)
- Analizar el rol de los comisionados internacionales. (60 minutos)
- Políticas participación juvenil (60 minutos)
- Doc de conflicto de interés (trabajo previo) (45 minutos)
- Carta de equipo (trabajo previo) (45 minutos)
- AN extraordinaria (90 minutos)
- Responder CAT (plazo 30 de abril). (60 minutos)

Se inicia la sesión destacando, primero que todo, que la Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda, manifiesta de antemano que su llegada a la sesión será a las 12:30 por motivos personales. Igualmente Harold Bachmann manifiesta que posee compromisos previos por lo cual se unirá a la sesión en la medida que sus tiempos se lo permitan.

Tras la ausencia de Viviana toma la conducción de la sesión el Vicepresidente, Jorge Saavedra.

Quorum: 10

Consejeros: 5

Consejeras: 5

Votaciones: 7 en cuanto a la votación con mayoría absoluta con las y los miembros en ejercicio.

6 en cuanto a la votación con mayoría absoluta de las y los miembros presentes

1. Actas

Se informa que las actas de Marzo se encuentran terminadas y votadas, solo queda pendiente, de este mes, el acta del 17 de Marzo, la cual hoy quedará terminada.

El Acta de la sesión pasada, sábado 10 de abril, está terminada y en comentarios, hoy debería ir a votación para finiquitarla.

Agradecer por el trabajo desarrollado de las actas

En la web no están disponibles las actas del año 2018, éstas si existen por lo que se deben subir a la web.

En cuanto al acta de la Asamblea Nacional, esta fue remitida a los firmantes, la cual solicitaron ampliar el plazo para enviar sus comentarios y poder ser firmada.

Sugerencia: estamos fuera de norma con el procedimiento de las actas, ya que hay un tiempo que establece el Estatuto que está superado, por lo cual es necesario revisar dicho plazo, ya que este año tendremos dos asambleas seguidas y para realizar las actas son 30 días seguidos desde que finaliza la Asamblea hasta que es enviada a todas y todos los miembros de la misma.

Es por ello que sería bueno revisar o interpretar el estatuto respecto a esto. Se consulta si se puede enviar un documento preliminar con los acuerdos, con el fin de disminuir las ansias de los y las delegadas de los territorios, colocando en ella la priorización que realizó el CN y la del ejecutivo, con el fin que conozcan el trabajo completo de cómo se va a proceder con el trabajo; se manifiesta que si se puede por lo cual se desarrollará el documento y se enviará.

2. Correspondencia

Para esta sesión no se cuentan con correspondencia que dar lectura.

3. DEN

• Lanzamiento consulta nacional

Se consulta quienes están llevando la consulta, ya que mezcla intereses de varios aspectos. La coordinación la tiene Claudia Donoso, quien está siendo apoyada por Mauricio Sáez y Verónica Acosta.

Se deja en observación, que se trate de que sea la única consulta que se realice o bien que se programen para más adelante otro tipos de instrumentos de consulta a los territorios, ya que el año pasado hubo una sobre demanda de encuestas y los territorios sienten un sobrecargo de consulta.

Poder centralizar esta consulta con el trabajo que está haciendo el CN, pudiendo colocarlo en un mismo espacio de la bajada de la información, para que haya solo un documento.

En algunos territorios, los Directores de Distrito preguntaron sobre esta consulta y como CN no teníamos la información previamente, por lo cual se solicita que al menos llegue antes para tener conocimiento y dar respuestas en la línea del trabajo.

De esta consulta van a salir requerimientos de cada territorio, ya que existe un apartado para ello, estas respuestas o requerimientos van a llegar al nivel nacional y tienen la preocupación de si esta volverá al territorio para tomar acción sobre esto.

Este miércoles se tiene reunión con los directores de distrito y este es uno de los puntos a tratar.

Cabe destacar que el Consejero Jorge Saavedra aún no le llegan los correos, solicitud que se hizo anteriormente, mismo caso con la consejera, Camila Cortés.

Actualización de base de datos, solicitud desde los territorios en los encuentros territoriales.

• Acuerdo de cooperación con Fundación Conecta Mayor

Agradecer la instancia y la gestión, puesto que es una buena forma de entrar en la vista de la sociedad

Se manifiesta por parte del Consejero José Claudio, que ha sido una mala experiencia del trabajo con ellos, presentando dificultades; con esto se deja claro que no significa que no hay que presentar apoyo, si no todo lo contrario, es

necesario brindarle, pero es necesario dejar este aspecto plasmado para tener un mejor seguimiento.

El vínculo con la fundación, fue un vínculo indirecto, donde el DEN pudo comunicarse con la directora de conecta Mayor y que parecía interesante generar el espacio, pudiendo hacer una potencia institucional. Actualmente, tras presentaciones, se está observando y analizando si se puede llevar a la ejecución lo que está en el documento.

Será importante tener en consideración que hay cientos de organizaciones con las cuales se puede generar vínculo y alianzas desde ya, antes que el PEI esté terminado, puesto que hay varias alianzas que se pueden desarrollar y que ya existe afinidad.

El diseño es exploratorio, Claudia Donoso ha apoyado en el proceso organizativo de la información, por ahora no se ha querido comentar, puesto que no se sabía si iba a converger.

- **Acuerdo para talleres de Liderazgo**

Actualmente está a cargo Verónica Acosta, pero se va a tocar en el ejecutivo para ver quien va a quedar a cargo, sin embargo actualmente es ella quien esta coordinando las fechas y otras acciones.

Tenemos el modelo de AMGS, la cual se está usando en AGSCH, si no es así se sugiere poder tenerlo en cuenta, como un aspecto complementario a este trabajo de la AMGS que se ha estado haciendo desde el 2020. Este tema debe investigarse, ya que no esta la respuesta de cómo se vincula con el trabajo hecho con otros trabajos de Liderazgo

El consejero Christian Zbinden manifiesta su inquietud de cuando se determinó que AGSCH usaría el modelo de liderazgo de la AMGS, ya que no recuerda que este consejo lo haya hecho, por lo cual se solicita al Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante hacer la consulta de ello.

Se expresa, según lo anterior, que lo que hemos hecho como AGSCH, tomar instancias de ambas organizaciones, que nos pueda servir, adaptándolo a nuestra realidad cultural y pudiendo implementarla a la realidad nacional.

- **Global Youth Summit**

Se informa la confirmación de la participación de Fernando Guerra y Mauricio Sáez como representantes de la OMMS en la cumbre que se llevará a cabo del 23 al 25 de abril.

- **Participación en taller regional de diseño y actualización de programa de jóvenes 2021**

Se informa sobre la participación del taller de Andrés Hernández (Comisionado Nacional Scouts), Marcelo Vergara (Comisionado Nacional Pastoral) y Patricio Criado ó Claudia Donoso. (DME).

- **Reuniones con directores de zona y distrito**

Se informa que el miércoles 21 de abril se realizó la segunda reunión con los Directores y Directoras de Zona. Por otra parte, está planificada para el 21 de abril la primera reunión con los Directores de Distrito.

- **Actualización de directorio/poderes**

Está protocolizado y entregado al registro civil, solo está esperando que este actualizado el registro. En caso de los bancos se está mandando el poder para que se active la incorporación de firmas nuevas.

- **Levantamiento de comisión/grupo de trabajos**

Se realizó el levantamiento, actualmente no hay análisis, pero ya está informado el avance del levantamiento en Excel.

Existen 49 comisiones/equipos de trabajo.

En este Excel no se encuentra el trabajo de “embajadores” por lo cual se solicita revisarlo, ya que es un trabajo comprometido por las finanzas de la institución y no se visualiza en alguna.

Se comenta que quizás estaría dentro de una comisión de trabajo del Consejo, siendo subcomisión de finanzas u otro, pero se revisará para precisar.

- **Comisión TI**

Se solicita que sería importante analizar el desarrollo de esta comisión un poco más, puesto que se ha solicitado que esta comisión sea permanente, por lo cual sería interesante colocarlo en la agenda del próximo consejo para desarrollarlo.

Se agradece la intención de la política, sin embargo, se sugiere asesoría legal más que técnica y definir bien los criterios.

La Consejera Belén Gallo desea transparentar un tema, puesto que se considera que es una práctica irregular, es por ello que surge la duda de quienes son las personas definidas que administran aspectos de Gsuite. En el cual el Consejero Jorge Saavedra es quien administra actualmente, anteriormente era Saúl San Martín y le dice a Jorge que tome la administración como parte del consejo, lo cual no está normado en alguna parte. Esto no debería ser potestad de nadie del consejo, sin embargo, me gustaría ver cuál es el rol o la funcionalidad de ello. Ante esto se consulta al director ejecutivo Nacional, Renato Bustamante, por que Saúl sigue siendo administrador de Gsuite y por qué se hace este traspaso a Jorge Saavedra.

Antes de responder, se deja claro que esto no había nada normado, solo buenas voluntades. Si Saúl sigue administrando, la respuesta sencilla es por que se necesita una tarjeta de crédito detrás de todo esto y la tarjeta es de Saúl, sin embargo, actualmente ya se está trabajando en ese tema para desvincular y zanjar. En cuanto al paso a Jorge por ser Consejero, esto puede ser así, cómo puede no ser así. La sugerencia es que para la próxima sesión es poder hacer un tema solo de esto y exponer la orgánica de como se va a proceder, más allá de definir ahora quien esta o quien no está.

Es importante destacar que Saúl San Martín es quien haya puesto orden y crea a lo que el trabajo de la Comisión de TI, debido a lo que él sabe respecto a este trabajo, junto a ello se secunda el poder colocar en agenda este tema y poder profundizarlo, por otra parte se entrega el poder al Consejero Jorge Saavedra por sus tareas como Vicepresidente respecto a las comisiones de trabajo y todo lo que respecta.

Quien determina las funciones del administrador, se sugiere que sea el Director Ejecutivo Nacional quien lo determine y ser informado al Consejo Nacional, puesto que anteriormente se tuvo bastantes problemas con esto.

El Consejero Christian Zbinden expresa que si el Consejero Jorge Saavedra está administrando por la Investigación que está haciendo, considera que esta equivocado, por que no es la función del Consejo Nacional, es función de la Corte de Honor Nacional, es por ello que se explicita lo que está haciendo y dejarlo claro, ya que si es investigación le preocupa el tema, ahora si es apoyo, es un buen aporte.

Se determinó hacer la investigación de manera interna para entregar insumos concretos a la CHN, esto se determinó en una sesión de consejo, es por ello que se inicia y crea esta comisión.

Se manifiesta que esto no estaba en tabla, se entiende todo lo que está hablando, pero es necesario respetar la agenda y los temas y esto solo era informativo.

Se deja en acta que Jorge está en Gsuite para una mejor administración de las carpetas, por su condición de vicepresidente y no para otros aspectos, así mismo considerar que cada movimiento queda registrado en caso de cualquier cosa.

- **Gestiones para obtención de subvenciones**

En la conversación de Paul Finch con respecto a la casa, tanto antes, durante y después, ya que antes quedaron pendientes acciones, entre ellos lo de la recuperación de la casa; esto para tenerlo presente y se pueda visualizar más adelante.

Se informa que se ha conversado con Paul, se ha informado lo de antes y después que eran meramente comunicacionales, no se entró en más detalles, puesto que todas las subvenciones eran apoyo institucional y definir qué cosas se hacían, sin embargo queda anotado para conversar y verlo más adelante.

RECESO DE 11:35 A 11:50

4. Reglamento

Se revisa artículo por artículo y a continuación se presenta la redacción final de esta.

En una segunda etapa se trabajará en el ajuste norma complementaria para las Asambleas nacionales

Se ha revisado tomando en cuenta el estatuto y reglamento vigente, con el fin de todo lo que se lleve a cabo ahora en lo que debiese quedar.

Este reglamento debiese operar todo el 2021 y el 2022, pudiendo lograr que este cumpla su funcionamiento a lo menos dos o tres años, pudiendo, posteriormente, reflexionar qué es lo que esperamos de una reforma estatutaria pensando en una nueva institución, considerando así que este fuese un proceso más largo.

En cuanto a la presentación del Art 10, se acoge lo planteado por la Presidenta, Viviana Sepúlveda, respecto a lo de especificar a qué nos referimos con comisiones nacionales.

Hay un círculo que se genera en los artículos que se vienen, puesto que obviamente va a tener que considerarse al momento de visualizar el resto de los artículos, considerando que probablemente también sufrirán modificaciones incluso aquellos que no han sido considerados en esta reforma.

La Consejera Belén Gallo se ausenta 10 minutos por lo cual queda fuera de la votación

En votación:

d.- Cuando se usa la expresión "Autoridades Institucionales" ésta se refiere a:

- Del nivel nacional: las y los miembros del Consejo Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional; y las y los Comisionados Nacionales Permanentes definidas por el Estatuto y/o Reglamento..
- Del nivel territorial: las y los directivos del Comité Ejecutivo Zonal y Distrital;
- Del nivel Grupal: Responsables y Asistentes de Grupo.
- Del ámbito de la Ética y Disciplina: las y los miembros de la Corte de Honor Nacional y Territoriales.

e.- Cuando se utilice el concepto "Normas Institucionales" se hace referencia al Estatuto; al Reglamento y sus Normas Complementarias; a las Políticas Institucionales; directrices; u otras normas de cualquier organismo que tenga atribución de dictarlas y en conformidad al Estatuto y al Reglamento.

A favor: Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica Solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Luego se trabajó el ingreso de un nuevo artículo, en el cual se precisan aspectos como qué sucede en caso de empate y en caso que la mitad no sea número entero.

Se une a la sesión la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda 12:25

En votación:

Art 11. De las votaciones, se precisan las siguientes reglas de aplicación general a la normativa vigente de la Asociación:

- a. Mayoría simple: es la opción en que se obtiene la mayor cantidad de votos de entre los presentes en todas y cualquier votación que se produzca.
- b. Mayoría absoluta: es la opción que obtiene la mitad más uno de los votos

de los miembros presentes o en ejercicio según establezca la norma.

- c. Quórum calificado: Aquellas votaciones o presentaciones para las que expresamente se señale el porcentaje o quórum requerido del total de miembros presentes, acreditados y/o en ejercicio.

En el caso de empates definirá quien preside cuando la norma lo establezca, o bien se entenderá que no alcanzó mayoría de votos y deberá posponerse o repetirse la votación.

En caso de que la mitad no corresponda a un número entero, la mayoría corresponderá a la aproximación al número entero siguiente.

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica Solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Se Precisa que en los siguientes artículos a revisar, la numeración ya se encuentra corregida, debido al ingreso del artículo 11.

En cuanto a las sugerencias vistas respecto al artículo 26, se sugiere cambiar título del capítulo, y hacer la definición que en adelante cuando nos refiramos a NNJ será beneficioso, entendiendo que el tema correcto es NNJ.

En votación:

Art. 26. Son miembros beneficiarios y beneficiarias las niñas, niños y jóvenes que participan en un Grupo que la Asociación haya autorizado funcionar o reconocido oficialmente y que vivencien el programa en algunas de las ramas que establece el presente Reglamento.

En adelante y para todos los efectos se priorizará la denominación de “niñas, niños y jóvenes” respecto de miembros beneficiarias o beneficiarios.

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica Solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Se presenta artículo 27, se da lectura y no habiendo comentarios se procede a la votación.

a) En votación:

Art. 27. Para que las niñas, niños y jóvenes sean miembros de la Asociación, bastará con la entrega de los antecedentes requeridos en la ficha o plantilla de registro y autorización de su apoderada o apoderado ante el Consejo de Grupo y por el pago anual de la cuota de registro. El proceso será individual, en

conformidad a las orientaciones y procedimientos que entregue la Dirección Desarrollo Institucional y el Procedimiento Anual de Registro.

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Se presenta artículo 28, se da lectura y no habiendo comentarios se procede a la votación.

b) En votación:

Art 28. Las niñas, niños y jóvenes recibirán anualmente una credencial e insignia de Registro, con la cual acreditan su calidad de miembro. Toda consulta de acreditación se podrá hacer directamente en el sistema de registro institucional. El Consejo de Grupo tiene la obligación de mantener a todas las niñas, niños y jóvenes con su registro institucional vigente.

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Se presenta el artículo 29, el cual busca precisar aspectos de lenguaje, posteriormente se da lectura y se procede a la votación.

En votación:

Art 29. Las niñas, niños y jóvenes podrán verse sujetos a pérdida de su calidad de miembros de la Asociación, solo por algunas de las siguiente causales:

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Art. 36. Para aplicar la medida de censura se deberá proceder como se indica a continuación.

se ordena el artículo en puntos, separado por letras y analizando porcentaje y participantes.

- c) El cuadro no se trabajó con la comisión, sin embargo, para la votación este debía estar se envió posteriormente como propuesta para revisarlo en conjunto.

se establece paso a paso.

Se realizan observaciones sobre el medio de comunicación considerando no todos tienen su correo ingresado en la plataforma de registro

Se deja en análisis tema de quórum respecto al tema de la censura, considerando los miembros en ejercicio.

Finalmente se dice dejarlo como está, apelando a la responsabilidad de cada quien en el ejercicio de su votación y el cargo de cada quien a sido escogido.

Se sugiere que esta instancia y cuadro poder enviárselo a los abogados, para que no estemos transgrediendo ningún derecho y esto se suma a lo solicitado a lo que tiene relación con lo de transparencia.

Queda pendiente enviar este tema y el cuadro hoy o el lunes para contestar durante la semana.

Retoma la sesión la Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda.

Se hace receso siendo las 13:33 a 14:33

5. Evaluación reunión con los territorios

En vista de la extensión de la agenda, se propone poder trasladarlos a la Sesión Ordinaria del 8 de Mayo.

6. Elegir representante de la COMEDUC

Hasta septiembre estaban Daniela Pardo y Raúl Rodríguez, Daniela deja el CN y toma su posición Jonathan Cárcamo, Raúl deja el CN en Enero dejando ese cupo vacante para la representación de la COMEDUC, lo cual debiese durar hasta la próxima Asamblea Nacional Ordinaria.

Se propone a Camila Cortés como representante, a lo cual manifiesta no tener problema de participar en dicha instancia.

En Votación

Designar a la Consejera Camila Cortés como representante del Consejo Nacional a la COMEDUC

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica Solé.

Aprobado por la unanimidad de los presentes

Se aprueba Designar a la Consejera Camila Cortés como representante del Consejo Nacional a la COMEDU

7. Cambiar sesión de mayo

La sesión estaba fijada para el 15 de Mayo, la cual tras los cambios de las elecciones municipales, constituyentes y gobernadores, por lo cual resulta en la necesidad de cambiarlo, por lo cual se propone el Sábado 8 de Mayo como nueva fecha, lo cual se acepta por el Consejo para el cambio propuesto, ante esto se justifica el Consejero José Claudio, por temas laborales relacionados a las elecciones del 15 de Mayo.

8. Políticas participación juvenil

Alonso Merino Grant viene a resolver dudas y a contextualizar el trabajo sobre la política.

Trabajo parte del 2018, donde a nivel nacional estábamos atrasados en cuanto a política de participación juvenil, proceso que no se había iniciado; en ese momento se inicia el proceso de la política, siendo un equipo mixto.

Se decidió hacer una encuesta, donde se recibieron más de 800 respuestas, principalmente respondida por gente joven, de 15 a 20 años, donde los resultados fueron compartidos con el CN, vislumbrando barreras para una participación juvenil efectiva, a pesar de que igual se visualiza dicha participación, sin embargo no está garantizada, por lo cual con esto se busca garantizar, en los diferentes niveles, una participación juvenil.

Cabe destacar que esta política de jóvenes es creada por ellos mismos para otros jóvenes.

El trabajo fue principalmente hecho en pandemia, lo que de alguna manera facilitó el trabajo, las consultas y el análisis de esto.

Se comenta que es necesario garantizar la participación deliberativa de las o los jóvenes, es decir, es necesario considerar que se debe garantizar la participación de decisiones de ellos y ellas, así mismo pudiendo tener acciones deliberativas en las diferentes estructuras de nuestra organización, más allá del programa, si no que apuntando, que ellos y ellas decidan que se va a hacer en la organiza institucional, en cuestiones de políticas y no solo receptores de este.

Se deben considerar con el fin de traer a la gobernanza el mundo joven con las visiones y opiniones, generando espacios de participación de lo decisivo.

Respecto a la dualidad necesario en la gobernanza y programa, está recogido en la política actual, lo cual fue uno de los comentarios en el análisis anterior, así mismo se decidió agregar un esbozo de cómo sería la operatoria para la ejecución de la participación de los diferentes niveles, por lo cual hay que hacerse cargo de ambos aspectos planteados.

Se desconoce si en la actualidad, quienes generaron la política, va a seguir con la ejecución de esta, por lo cual esto también es más una duda que una certeza, definiendo en este Consejo Nacional la continuidad de este equipo de trabajo,

puesto que implica muchos cambios, por lo cual sería necesario una revisión de la normativa (reglamento y estatuto) si se quiere que esta se ejecute, incluyendo diferentes actores.

Se expresa a modo de consulta cual es el resultado deseado por la política, a lo que se manifiesta que, en cuanto al final deseado, tiene que ser respondido por jóvenes, pero en este momento se intentará llevar la voz de lo que se señaló en las jornadas por los jóvenes; es por ello que se desea la participación en todos los niveles, desde la unidad hasta el nivel nacional, por lo tanto es necesario trabajar una cultura de participación, donde se trabaje desde la formación, como por ejemplo, habilidades interpersonales, pudiendo dejar que los jóvenes sean realmente los protagonistas. Que hayan foros de conversación y participación, pudiendo aprender e intercambiar juntos información y/o experiencias, donde los jóvenes lleven la voz de sus pares a los consejos de grupo, que igualmente puedan encauzar a su territorio de lo que desean y como esta ejerce y finalmente plasmas, a nivel nacional, el sentir de la juventud, pudiendo como adultos canalizar experiencias, opiniones e ideas, siendo un soporte para los jóvenes, y para ello se necesita capacitar, educar y cambiar el paradigma de la participación.

Es necesario lograr medir la participación, calidad de esta, lo cual no es sólo la asistencia pasiva a las actividades, para ello es necesario la creación de instrumentos que lo puedan medir, puesto que desde al nivel nacional a nivel unidad, cada vez es más difícil cautelar la participación efectiva.

Pudiese asistir una minoría a un congreso de jóvenes con el fin de escuchar y de ahí análisis el quehacer y lo expresado por los jóvenes.

En cuanto a lo expresado a nivel territorial, incluyendo equipos intergeneracionales a estos, la intención es poder normar que dentro de estos equipos un miembro menor o igual a 29 años, esto no se planteo desde aspectos normativos, si no solo como sugerencia y buena práctica el realizarlo.

En cuanto a los equipo de jóvenes en las comisiones de rama y equipo de comunicaciones; como se proyecta para el enunciado de la política, este equipo estará bajo el alero de la comisión para la cual trabajan o cómo se ejecutará el trabajo. Esta es una de las cosas que se profundizó en menor medida, sin embargo un buen ejemplo es el equipo de la comisión nacional caminantes; se cree que se debiese dar cierta autonomía a estos equipos, pero lo principal es el seguimiento, generando espacios mixtos y separados de trabajo.

Se puede generar apertura en la participación, pudiendo abrirla a todas y todos, generando amplitud respecto a el trabajo y las elección de la diversificación de la participación, entendiendo que la realidad regional es diferentes y por ende cada una con necesidades diferentes

Antes de entrar a votación, se manifiesta la intención de comunicar, con anterioridad, al Consejo Nacional, cuando se invite a un externo a exponer sobre los temas a discutir, con el fin de anticiparnos a dicha socialización.

En votación

Aprobar la política de participación juvenil

A favor: Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, José Claudio Urzúa, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica solé.

Aprobada por unanimidad de los presentes

Se hace receso siendo las 16:00 a 16:20

Se retoma la sesión con los Consejeros Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sebastián Chávez, Florencia Pinto, Camila Cortés, Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Verónica solé y por el ejecutivo Renato Bustamanete

9. Responder CAT (plazo 30 de abril). (60 minutos)

Se analiza y trabaja en conjunto, traduciendo el resultado por ámbito a continuación.

- Constitución y estatuto: C, ya que reglamento es del 2020 y estatuto 2019

El consejero José Claudio Urzúa se une a la sesión 16:30

- Constitución y gobernanza: D
- Autonomía: letra D
- Habilidades y experiencias de los consejeros nacionales: a

Ya que tampoco están definidas nuestras competencias, solo las funciones, para de este modo lograr llegar a un nivel competente, tanto básicas como de alto nivel. Finalmente igualmente creamos comisiones de trabajo, donde se cautela la participación de expertos en las diversas materias que debemos abordar.

- Finanzas: D
- Sistema contables básicos: D
- Reporte financiero: D
- Plan de recaudación de fondos: C
- Generación de Ingresos: B
- Plan anual y presupuesto: C

10. **AN extraordinaria** (90 minutos)

Se presenta documento, planilla Excel, que resume actividades que hacen referencia al trabajo previo de la Asamblea nacional extraordinaria, igualmente, poder visualizar las fechas que tenemos reuniones, con el fin de no toparnos con cosas y tener exceso de reuniones.

Semana del 26 al 2 de mayo elaboración de la circulación de la ANE y el 11 de mayo estar enviándola.

Se informa sobre lo que se ha realizado en la evaluación de la AN, así fechas y en lo que estamos, así mismo, Camila Cortés, Belén Gallo y Christian Zbinden manifiestan interés del trabajo de la ANE.

11. Evaluación reunión con los territorios

Zona Arica – Iquique – Atacama: • Concuerdan las tres zonas que el problema con el tema de las actividades y el registro, este año, principalmente es con las y los adultos animadores, ya que se han retirado bastantes de todos los grupos y está costando mantenerlos y atraerlos. Indican que para el futuro eso va a ser problemático, porque cuando comiencen las actividades presenciales, van a querer ir a actividades muchos niños y niñas y no tendrán la capacidad de adultos para poder trabajar con ellos y ellas. • Dieron como idea que se realicen talleres de apoyo psicológico y charlas motivacionales, organizadas desde la oficina nacional. • Son varios los grupos que se están negando a registrarse. E incluso, hubo un distrito (Copayapu) que planteó que este año, el territorio no va a aportar en nada a los grupos para que se registren, como lo hizo el año pasado, por decisión del Consejo de distrito. • El distrito en donde es director Fredy Cabañas, manifestó su indignación, por el supuesto no cumplimiento del acuerdo de la Asamblea sobre el registro 2021, ya que se hizo una re-interpretación del pago del registro. Según él, el pago del registro debía ser exactamente la misma cuota que el 2020 y no con el reajuste que se realizó. Que eso le quita credibilidad a la Asamblea y al Consejo Nacional por no respetar los acuerdos. • Con respecto al protocolo, insisten en que no sirve de nada tenerlo, si no habrá quién lo ejecute, aludiendo a los dirigentes y guadoras. • Es complejo volver a actividades presenciales para algunos territorios, cuando no tienen dinero para comprar los elementos de seguridad requeridos. Por lo tanto, decidieron que no regresaran a actividades presenciales, ni siquiera en fase 5. • Agradecieron enormemente que se realicen este tipo de instancias y que ojalá se sigan repitiendo.

Zona Antofagasta – Norte Verde: Protocolo de Retorno a Actividades * Revisar el Protocolo de Retorno y que coincida con las fases del plan paso a paso (hay fases del plan paso a paso en que se permiten tener reuniones al aire libre con aforo reducido, el que puede ser un par de unidades a lo menos) * Revisar el Protocolo de Retorno para que las actividades se puedan realizar al estar la comuna en la fase correspondiente y no la Zona completa. * Revisar el Protocolo de Retorno para que quede explícito que hacer cuando se retrocede de fase. **Reuniones Online** * Buscar el equilibrio entre todas las reuniones que se convocan desde el Nivel Nacional, por el cansancio de las Adultas y Adultos voluntarios. Demasiadas reuniones en el año vía remota para Directores de Distrito y de Zona. * No saturar con tantas transmisiones online las redes sociales de la AGSCH, ya que se pierde el sentido al ser muchas. **Registro** * Muchos Grupos entran en receso, mucho cansancio de los Dirigentes y Guadoras. * No hay recursos en los territorios para apoyar el registro. * La mayoría de los Grupos que se registren, sólo lo harán los Adultos y Adultas. **Voluntariado** * Capacitar a

los adultos y adultas en TICs para realizar actividades online y reuniones remotas (no todos los adultos se manejan en estos recursos)

Zona Aconcagua – Valparaíso: Del Protocolo de retorno responsable:

- Consultar si existe validación del Protocolo por el MINSAL o Autoridad respectiva. Atendiendo a que eventualmente no exista obligatoriedad de ello e incluso que el mismo Ministerio no deba validar Protocolos de Pandemia de Organizaciones de derecho privado como la nuestra.
- Incorporar los Aforos que dicta la autoridad Gubernamental para la realización de encuentros presenciales.
- Se sugiere exista el análisis caso a caso dada la diversidad de realidades territoriales y lo dinámico del comportamiento pandémico para implementar en los territorios este Protocolo.
- Se valora que esté actualizado y un poco más cercano a una real aplicación.

Del SOAP:

- Conocer los resultados de este. De la campaña Embajadores:
- Conocer % de miembros activos (registrados) del Movimiento y no activos.
- Resultados a la fecha.
- Cruzar el registro de aportantes el movimiento por esta campaña con los expulsados de la AGSCh de forma que no sean contribuyentes o aportantes al Movimiento, menos aún cuando el ser miembro por esta vía posibilidad la participación en ciertas actividades propias del Movimiento y también posibilidad el uso de indumentaria como la pañoleta guía y scout.

Del Registro 2021:

- La autorización para el registro de Grupo se autoriza vía e-mail por las Directoras y/o Directores de Distrito: ¿Se debe enviar el Informe de Funcionamiento? ¿Cuál sería ese informe para la realidad actual? ¿La autorización está mediada por un Informe?
- Se sugiere un Informe de Funcionamiento resumido que recoja elementos posibles de identificar en atención a la realidad virtual que hoy tenemos. Que se envíe prontamente desde DDI como se operará con esto.
- Herramienta de Categorización: en relación con el compromiso de actualización de esta ¿ya existe ¿se está trabajando en ello? ¿cuándo entraría en funcionamiento? De la Animación del Voluntariado:
- Curso Institucional ¿cómo operará en 2021 o inicios de este año? ¿está adecuado 100% para su aplicación virtual?
- Quizás uno o varios Cursos Institucionales a nivel nacional para todas y todos quienes lo necesitan como requisito de su investidura.
- Plan de Formación Zonal, ¿se acompañará y cómo será su validación para la real implementación y ejecución en el territorio por parte de la Dirección de Voluntariado?
- Bajada de la normativa en tanto a la implementación y operación del Equipo Zonal de Voluntariado. (Letra C Art. 132 del Reglamento)
- Estado del ajuste de los Cursos Iniciales y Medios y su ejecución en las Zonas para 2021.
- Se explica a groso modo la valoración a la confianza en la capacidad territorial en la formación del voluntariado con esta devuelta a los EZoV, un elemento de

desconcentración institucional garantizado en el Reglamento, lo que es valorado por las y los asistentes.

Zona Santiago Cajon del Maipo – La Florida – Maipo: Revisar si es posible generar una categorización atingente a la pandemia. Que lo programático de este año se centre en la salud mental, cómo enfrentar la pandemia y apoyar a los grupos en receso. Distrito las vizcachas, menciona muchas trabas por parte de la oficina nacional o comisión para la situación de aluvión en San José de Maipo. Protocolo de retorno seguro alejado de la realidad. No se comprende el actuar del consejo nacional, si elige como responsable del contingente de corea a la persona que lideró el censurar a todo nuestro consejo nacional. Que las acciones ejecutivas sean en base al conocimiento y realidad territorial. Además solicitan, instancias de apoyo emocional y que este año no se realicen cursos ni excesos de actividades o encuestas. Solicitan que se analice el PEI considerando también la situación pandémica. Solicitan que antes de socializar el PEI desde un documento oficial, se muestre el informe que contiene la información recopilada en todos los conversatorios y encuestas realizadas con el tema el año pasado, para que así se pueda dar más insumo. Indican que desde la oficina nacional, antes de haber comenzado la operación registro, debiese haberse enviado un informe a todos los grupos sobre la situación financiera actual, para así tener más conocimiento de la crisis y poder mostrar con números el por qué es importante registrarse. El director de zona Santiago Maipo indica que no es posible que una consejera en momento de censura haya dicho que “le daba lo mismo todos”, considerando que no puede darle lo mismo lo que pase con la AGSCH.

Zona Santiago Cordillera – Oriente: Comunicaciones

- * Facilitar la comunicación a los territorios, sobre todo en aspectos financieros de la institución.

- * Mejorar la coordinación entre el CN y el Ejecutivo para tener comunicaciones efectivas.

- * Mantener la conversación directa con los territorios.

Acuerdos Asamblea Nacional

- * Se valora el sistema de seguimiento y control

Normativa

- * Avanzar en una normativa más adecuada a las realidades territoriales.

- * Existencia de miembros Colaboradores, entorpece el avance de la gestión territorial.

Protocolo de Retorno

- * Realizar una nueva versión, más adecuada a la realidad del Plan Paso a Paso.

- * La actual versión es poco educativa y muy técnica. Mucha burocracia.

- * Claridad del rol de las y los Directores de Distrito en caso de alguna falta sobre el Protocolo (línea disciplinaria).

Registro

- * Adecuar la herramienta de Categorización y permitir que se complete vía correo electrónico

Voluntariado

- * Realizar formación Institucional Online para conocer la normativa y estructuras de AGSCH (para equipos zonales y distritales)

Zona Santiago Norte – Oeste: Compartir el Excel al distrito Quilicura , Cesar , pregunta por estado de avance del acta de las 108 asamblea consulta, por la forma del DEN, distrito Conchalí manifiesta molestia por la capacitación recibida en torno a la flexibilización del protocolo frente a quienes no disponen los recurso para la movilización, cañadilla pregunta por el número. /// Zona Santiago Oeste. Se solicita poder compartir el resumen de los acuerdos de la asamblea nacional, con los territorios, esto debido al horario en que terminó la asamblea. Un estado de avance de los trabajos solicitados por la asamblea. Falta un apéndice de la realidad del sistema de salud mental de las niñas, niños, jóvenes y de los adultos. Entregar apéndice de cómo yo llevo adelante el protocolo bajo ciertas situaciones con los beneficiarios. Empatía con las instrucciones.

Zona Santiago Centro y Sur: Sobre la priorización de acuerdos:

Enviar la priorización para que los territorios puedan aportar a los acuerdos que se van a desarrollar. Sobre el protocolo de regreso a actividades, es necesario que el consejo tome una postura dura, ya que la mesa de trabajo de retorno no necesariamente quiere regresar presencial. A la mesa de trabajo le falta una directriz, es necesario volver a lo presencial.

Sugerencia para mejorar lo engorroso del protocolo de retorno: Que los grupos envíen un calendario de actividades con lugar, número de personas, tipo de actividad, visado por los apoderados. Es utópico pensar que llegaremos a estar en fase 4 para tener actividades. Es importante salvar a los grupos

La asociación entera debería estar en la línea de regresar actividades para aumentar el registro

Otros comentarios

Expectativas que la reunión era para otra cosa, como por ejemplo, hacer un catastro. Actualizar la base de datos para que les llegue la información a los correos institucionales (Hablaron de un formulario del año pasado). Preocuparse del voluntariado. Hay molestia por lo que sucedió con el equipo de voluntariado, se debe informar bien a los equipos sobre los motivos del receso de su trabajo

Baja en el registro (todos indican lo mismo). Preocupación por la salud mental de los niños, es necesario pronunciarnos por aquello y ser pioneros. Modificar la norma para facilitar procesos. Adaptar la asociación a la contingencia que vivimos, no hacer como que no pasa nada. Catastro nacional, pero con un Norte, bien orientado, a la realidad. Cartas a las instituciones patrocinantes . Agradecer a los voluntarios que han estado tras la pantalla. Salir del mundo paralelo, asumir que estamos en pandemia. Los grupos sienten que solos los consideramos para pagar las luchas para sobrevivir la asociación. Reunión de zonas con lineamientos más claros. Anticiparse para ayudar. Cooperación para salir todos juntos. Seguir con las reuniones de este tipo y las mismas consejeras

Zona Ñuble – Bio Bio: Necesidad de hacer cursos Medios durante el año de manera On line. Enviar la política de descentralización a los territorios para hacer feedback Enviar la información de manera ordenada sobre las actividades para poder mejorar la participación Evaluar con cada zona la forma de comunicación, dado que la realidades son distintos Confianza en los territorios para el desarrollo de actividades de formación Plan retorno seguro, consideran que esta bien y que

es muy profesional (concepción no tendrá actividades presenciales) Oficializar la información de Embajadores para los territorios mejorar la gestión de generación y entrega de las credenciales e insignias, para que no lleguen en diciembre imprimir por zonas las credenciales? Concurso de insignias a finales de año Asamblea, restructuración en tiempo, en espacios de participación, uso de palabra, acuerdos de participación, restructuración de los pequeños grupos. Revisar en la normativa la posibilidad de evaluar al consejo como organismo colegiado. Hacer una consulta nacional para que recibir ideas para la asamblea y reflejarla en la norma Estandarizar el formato de las cuentas y del trabajo de los consejeros animador o administrador de registro por zonas (verificar datos por ejemplo Reforma del estatuto no ahora, para evaluar la composición del consejo nacional, con representantes por zonas Mantener las reuniones con los territorios Generar proyectos

Zona Libertador – Maule: Ver la posibilidad de que cada territorio tenga su propia cuenta vista de guías y scouts de Chile, ya que eso ayuda ordenar los dineros y generar más confianza con los papás para que no tengan que depositar en una inmobiliaria. Ver la posibilidad de contratar el servicio de grabación en meet, porque eso ayuda en tomar acta de las reuniones. Proporcionar una de las cuentas de Microsoft a cada territorio para tener más almacenamiento. Baja en los equipos territoriales. Con respecto al plan paso a paso, consideran que recién cuando estén en fase 3 pretenden hacer las capacitaciones. José Manuel Astorga considera que debiese hacerse un acuerdo donde todos los territorios vuelvan al mismo tiempo a la preespecialidad. Cómo se está generando el control del cumplimiento de las fases por parte de los grupos y la asistencia a callejones.

Zona de la Frontera - Reloncaví: Del inicio del trabajo del Consejo Nacional: Se observa una necesidad por hacer cosas, sin parar y dejar el tiempo para ordenarse. Se valora inmensamente este encuentro y los que puedan venir, pues son un mecanismo necesario para estar en estrecha relación de los territorios que representan a sus Grupos y el Consejo Nacional, autoridad máxima de gobierno en receso de la Asamblea. En ello se pide haya directrices claras hacia la Dirección Ejecutiva de forma que responda a lo que se le pide y mandata la Asamblea Nacional por sobre una generación abundante de acciones, más aún, cuando éstas continuarán siendo online. Se pide haya mucho diálogo en el Consejo Nacional para diseñar cómo es que se va a priorizar, como es que se va a definir lo importante y urgente de hacer. Se pide sea muy bien revisado y preparado lo que serán los próximos y futuros encuentros nacionales en esta modalidad, en particular las Asambleas que vienen, más teniendo a la vista lo ocurrido particularmente en la última vivida.

Del Protocolo de retorno responsable:

Se pide evaluar con tiempo y en perspectiva de cómo va a ser el volver a las actividades presenciales, se decía antes que esto no es para siempre, pero más allá de las medidas restrictivas, que dicho sea deben estar en concordancia con el mandato gubernamental al respecto, es relevante empezar a dimensionar cómo es que se puede aprender desde ya a cómo volver a nuestra forma más natural.

Por otra parte, se reconoce y valora el trabajo profesional y de calidad de la comisión de retorno, sin embargo, esta debe avanzar hacia algo que en la práctica sea realizable.

Se pide que se recojan las buenas prácticas y/o experiencias en el proceso de hacer Guías y Scouts online, de cada región y, ellas sean sistematizadas para compartirlas y así todas y todos aprendamos a adaptarnos a esta nueva realidad.

Del Registro 2021:

Se ha observado una baja progresiva de miembros, si bien están las ganas y compromiso por hacer y con ello mantener lo más posible a los miembros, es complejo que hoy día se pueda con tanta claridad saber a cuanto podrían proyectar el Registro 2021.

De la Animación del Voluntariado:

Se pide que en esta línea se aporte a re-encantar el voluntariado, a generar espacios de capacitación sin tantos condicionamientos.

Se pide que haya un ordenamiento a las comisiones y creación excesiva y cada vez más Comisiones... que con ello se haga un orden a que deben hacer y a actuar de manera colaborativo, de forma que se aúnen esfuerzos en las gestiones que las diversas Comisiones hacen y con ello que no se entre nuevamente en un año de bombardeo de cosas, pues ello genera desorientación, desorden, inconexión, no saber para que todo lo que se hace y esto merma la posibilidad de que los territorios puedan estar a la par con todo, responder a todo y por tanto sentirse parte de todo.

Diversas pero convergentes opiniones, donde se releva la necesidad de que lo que la AGSCh comunica de cuenta claramente de lo que se quiere comunicar y no sea una infinidad de cosas e ideas que marean.

Se pide que el personal pagado en esta materia tenga mandatos claros y se ajuste a lo que se necesita como gestión de las comunicaciones y no solo en la abundante alimentación de las redes sociales.

Se observa una permanente “competencia” por informar; quien informa primero, quien hace más cosas online, lo que parece ser sin mucha claridad del por qué y para qué, muchísimas actividades realizadas online finalmente no llegaban a más de una veintena.

Se pide que en lo relativo a imagen, se capacite/oriente/converse con las y los territoriales en

materia de imagen institucional y su uso, en misma lógica se debe dar clara instrucción a la preponderancia que debe tener el Lis-Trébol Institucional por sobre los propios de comisiones y más aún de equipos nuevos y otros externos que colaboran, pues cada Comisión Nacional que hable, lo debe hacer por Guías y Scouts de Chile, en ello la imagen institucional no puede ser uno más entre un montón de logos y gráficas que no dejan claro quien es el propietario de lo que se comunica.

Finalmente se agradece el diálogo en este encuentro, el esfuerzo de todas y todos y del Consejo Nacional. Esta posibilidad de decir en primera persona al Consejo Nacional como se espera sean las cosas y como lo están haciendo en los territorios. Se pide que haya autocuidado a todo nivel, en ello el Consejo Nacional también debe cuidarse y no sobre exigirse.

Zona de los Ríos – Los Lagos: exceso de trabajo en comisiones de ramas, existe un agobio y desinterés o desánimo por parte de los equipos zonales Poco apoyo socioemocional a los adultos y adultas

Zona Magallanes – Aysén: se consulta el por qué se pospone la comisión de Voluntarios. Los DD manifiestan que para ellos es de suma importancia el voluntariado, principalmente formación, ya que como zonas extremas la formación es una situación compleja, donde el tener acceso a ella es difícil y consideran que debería mantenerse el trabajo online tanto en cursos iniciales y poder visualizarlo para los medio. **Zona Magallanes** ya posee la capacitación a su coordinador zonal de salud y este ha capacitado a coordinadores de salud de cada grupo. **Zona Aysén** se visualiza un inicio lento de actividades, de los cuatro grupos se ve que no hay intención de registro ni inicio de actividades al menos hasta fase 4, por motivos que expresa posteriormente el director de zona. Al finalizar la reunión se manifiesta por parte de la Directora de Zona Magallanes, que espera que estas reuniones sigan realizándose, ya que es una buena instancia de intercambio de información y mantenernos al tanto, considerando que el año pasado el gran problema fue el manejo de las comunicaciones, lo cual complicó la gestión institucional. Cabe destacar que desde el 2014 que no poseen actualización en temas de formación, siendo ese año la habilitación I y II de manera muy exprés. **Marcelo, DZ Aysén** manifiesta situación con Comisión Nacional Caminantes y CHN, donde comisionada nacional hace denuncia por vulneración de derechos, ya que el clan de caminantes en el cual Marcelo pertenece por ser su grupo guía scout, se quedaría sin dirigentes y guadoras; por este motivo la CN caminantes comienza a hacer actividades con ellos haciéndose "cargo" del trabajo de la unidad; tras esta situación la Comisionada Nacional hace denuncia al grupo, recayendo la responsabilidad en los miembros activos, en este caso Marcelo y otra guadora del grupo. Esta situación ha traído repercusiones colaterales, haciendo que dicho grupo, con más de 200 miembros, haya decidido no registrarse el año 2021, así mismo otros grupos guía scout por considerar una falta de respaldo de parte de la institución por dicha situación. Además de problemas con la Institución Patrocinante, quien envió una carta pidiendo que se zanjara pronto esta situación ya que de no ser así se le quitaría el Patrocinio al Grupo Guía y Scout. Marcelo no espera repercusiones en la Comisionada Nacional, pero sí que esto no vuelva a pasar, que se respeten los valores guía scout, que se valoren las conversaciones y el intercambio de los antecedentes.

Frente a los aportes de los encuentros territoriales, se rescata lo siguiente:

- Se manifiesta que hay un exceso de información y fatiga para los voluntarios que participan como Coordinadores Zonales de Rama y las comisiones de rama, teniendo como resultado que los voluntarios en los territorios se encuentren cansados para tomar acciones en sus zonas.
- Se consulta sobre la permanencia de este tipo de reuniones con los territorios, es decir, sí se volverán a repetir y permanecer en el tiempo y por otra parte, se consulta si los territorios van a tener un consejero o consejera

permanente para la asistencia en cuanto a consultas o encuentro con los territorios.

- se manifiesta como idea, que estas reuniones se coordinen desde las DDI, y nos informen el día que hay que ir, ya que se visualizó desgaste, de parte de los consejeros, de coordinar la fecha sin apoyo del ejecutivo.
- Sensación importante de desgaste 2020, sobre todo por el exceso de las reuniones y con ellos no poder responder de manera efectiva a los requerimientos de dichas reuniones. Se plantea igualmente sobre el retorno responsable, planteando la posibilidad de adelantarlo, donde al menos los adultos se puedan reunir, pudiendo generar una suerte de reencuentro de como solíamos hacerlo, puesto que hay una alta pérdida de NNJ, es por ello que se pide poder acotarlo más.
- El exceso de las comisiones de trabajo, donde se siente una sobredemanda del recurso adulto, lo cual impide mantener con energía el trabajo y mantener vivo el movimiento.
- Se percibe, desde las comunicaciones, que todo se informa desde Santiago para Santiago y no para regiones, puesto que las realidades son diversas, así mismo se visualiza una diversidad de actores en la publicación de las RRSS y no se observa la coherencia de las comunicaciones de AGSCH.
- Falta un proceso de diálogo, no solo en el plan estratégico, si no de la diversidad de lo que entendemos en la participación y con algunas acciones de la AGSCH.
- Es importante destacar, por el medio que sea, el trabajo de las o los voluntarios con el trabajo que han hecho y el desarrollo de la búsqueda de soluciones para mantener vivo el programa y el escultismo y guidismo.
- se expresa la desconexión que los delegados tienen con la Asamblea Nacional y la realidad institucional.
- Finalmente se manifiesta la situación de Zona Santiago Centro, el cual no quería compartir con Zona Santiago Sur la reunión, porque querían participar con su macro zona, ya que tienen realidades mucho más parecidas, destacando que era una presentación más allá que una consulta por realidades territoriales. Creo que hace falta un punteo más ordenado de lo que está ahí :)

Es viable tener una segunda reunión, quizás no hacerla todos los meses, pero si volver a reunirnos con los territorios y sentir la presencia del Consejo Nacional.

Nace la reflexión sobre qué vivimos una Asamblea Nacional como si no tuviésemos en pandemia, estallido social, ya que no se hace referencia sobre la salud mental, la realidad mundial, entonces preocupa, ya que queda la sensación de que hay que parar y hay que llamar a expertos que nos puedan apoyar en herramientas online, trabajo emocional, haciendo un análisis de que parece que estamos desenfocados de la realidad, la conclusión es que finalmente con la esperanza de que todo iba a andar mejor, se visualiza otro año de manera online, lo cual genera desesperanza en los voluntario y los NNJ.

Es importante destacar que existen 80 realidades territoriales diferentes, considerando las particularidades geográficas, locales, culturales, por lo cual es necesario analizar si la actual estructura organizacional nos aporta al trabajo y de esta manera dar respuesta a las inquietudes y realidades de cada territorio.

consejero Jonathan Cárcamo se retira de la sesión 18:50

Se manifiesta que no hubo priorización de los acuerdos, que finalmente este encuentro obtuvo respuestas que se están buscando con la encuesta nacional que actualmente se está desarrollando, a lo cual se menciona y se aclara que si se están haciendo y se hizo la priorización de los acuerdos, que la acción de la reunión con los territorios es en línea de estos acuerdos, que igualmente se está desarrollando el poder ordenar los aspectos del ejecutivo, mejorar las comunicaciones, potenciar registro y las únicas que no se abordaron fue el tema de la deuda y ajuste normativo.

consejera Olga Riveros se retira de la sesión 19:01

Para finalizar se pide que se generen dos duplas, una que pudiese ver Carta de equipo y Doc de conflicto de interés (en este se une Christian Zbinden – Sebastián Chávez) y otra que pudiese Analizar el rol de los comisionados internacionales. (en este se une Viviana Sepúlveda)

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR
DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

Viviana Sepúlveda
Olga Riveros
Florencia Pinto
Belén Gallo
Jonathan Cárcamo
Jorge Saavedra
Sebastián Chávez
Camila Cortés
Verónica Solé
José Claudio Urzúa
Christian Zbinden

Por el Ejecutivo

Renato Bustamanete